



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	009	FECHA:	02-02-2024
------------	-----	--------	------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012023-00118-00	EJECUTIVO	MAYOR BIENESTAR COLOMBIA S.A.S	LUZ MARINA SOLIS VALENCIA	Auto Aprueba Liquidación Costas		01-02-2024	
7610941890012023-00124-00	EJECUTIVO	MAYOR BIENESTAR COLOMBIA S.A.S	OLGA LUCIA REVEDO LONDOÑO	Auto Aprueba Liquidación Costas		01-02-2024	
7610941890012023-00273-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A	HAMINGTON VALENCIA VIVEROS	Auto Aprueba Liquidación Costas		01-02-2024	
7610941890012023-00312-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO "COOPHUMANA"	MARIA NORRYS VIAFARA BANGUERA	Auto Aprueba Liquidación Costas		01-02-2024	
7610941890012023-00321-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR "COOFIPOPULAR"	CAROL XIMENA PRETEL RINCON	Auto Aprueba Liquidación Costas		01-02-2024	
7610941890012023-00340-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA S.A		Auto Ingrése		01-02-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00340-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA S.A		Auto Obre En Autos		01-02-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00351-00	EJECUTIVO	LUISA MARIA FAJARDO DE ESTACIO		Auto Previo A Resolver		01-02-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00392-00	EJECUTIVO	DARLYNG ELENA CUERO ALEGRIA		Auto Obre En Autos		01-02-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00409-00	MATRIMONIO	ADRIANA MARIA TOLEDO MENDEZ Y ROSEMBER QUINTANA BETANCOURT		Auto Rechaza		01-02-2024	

7610941890012023-00411-00	MATRIMONIO	YURANY MOTAÑO LERMA Y YEISON PAREDEZ ORTIZ		Auto Ordena Archivo		01-02-2024	
7610941890012023-00422-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A		Auto Rechaza		01-02-2024	PRIVACIDAD



Nota: Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo

institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario